



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 28 MAY 2026

DECRETO N° 1730 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00371, de fecha 18 de mayo de 2026, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00366, de fecha 13 de mayo de 2026, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1598, de fecha 14 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1516, de fecha 7 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1517, de fecha 7 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1516, de fecha 7 de mayo de 2026; el of. int. ord. N° 0200-00337, de fecha 4 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1352, de fecha 22 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1316, de fecha 20 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1180, de fecha 10 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 616, de fecha 26 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 326, fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 4947, de fecha 1 de octubre de 2025, que establece orden de subrogancia en el caso de ausencia de la Alcaldesa de La Serena; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 326, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Fondos Externos. Que, por of. int. ord. N° 0200-00371, de fecha 18 de mayo de 2026, la Administradora Municipal (s) solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, en cuanto al Programa "Registro Social de Hogares", específicamente la cuenta contable asociada.

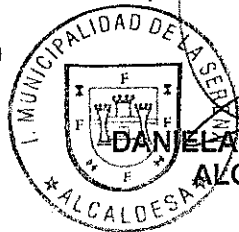
DECRETO:

- MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Fondos Externos, en cuanto al Programa "Registro Social de Hogares", específicamente la cuenta contable asociada, tal como aparece en el documento adjunto a esta decisión (4 páginas).
- PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



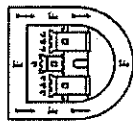
HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHIERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/HMV/RAH/VRS



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Modifíquese la cuenta, quedando de la siguiente forma:

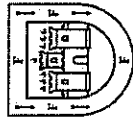
DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO QUE SERIA PAG. TRAMITAD O	MES EN QUE SE REQUIERE
DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		114-05-13-022-006	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN N	SE REQUIERE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE UNA CAMIONETA FULL EQUIPO DOBLE CABINA 4X4 o 4X2. EL AÑO DEL VEHÍCULO PUEDE SER ENTRE LOS AÑOS 2026-2025. DESDE JUNIO A NOVIEMBRE, 12 SALIDAS MENSUALES Y MES DE DICIEMBRE 8 DÍAS.	COMPRA ÁGIL	\$6.720,000	05.MAYO
DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		114-05-13-022-006	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	SE REQUIERE COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORAS: 5 TONER HP LASERJET 58A ORIGINAL PARA DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS 5 CAJAS DE BOLÍGRAFO GEL QUICK DRY 0.5 MM AZUL DE 12 UNIDADES C/U SUGIERE SIMILAR MARCA TORRE. 5 CAJAS LÁPIZ PASTA BP1 RT F 0.7 AZUL, DE 12 UNIDADES C/U SE SUGIERE SIMILAR MARCA PILOT. 5 CAJAS DE LÁPIZ BORRABLE FRIXION BALL AZUL 0,7 SET DE 12 UNIDADES SE SUGIERE MARCA PILOT. 20 CAJAS DE CORCHETES 26/6 (GRAPAS) DE 5000 UNIDADES. 2 PAQUETES DE CARPETAS PLASTIFICADAS (DE 25 UNIDADES C/U) SIN ARCHIVADOR, TAMAÑO OFICIO, COLOR ROJO, 3 CAJAS DE CLIPS METÁLICOS DE 33 MM DE 10 UNIDADES C/U. 20 UNIDADES DE CINTAS DE EMBALAJE 48MM X 40MT. 30 NOTAS ADHESIVAS 150 HOJAS 76X76MM. 20 TACOS DE PAPEL BLANCO 500 HOJAS 9X9 CMS. 1 CAJA DE MICAS LISA TAMAÑO OFICIO PARA ENCUADERNAR PACKS DE 100 UNIDADES, COLOR GRIS OSCURO. 100 RESMAS TAMAÑO CARTA 50 RESMAS TAMAÑO OFICIO.	COMPRA ÁGIL	\$5.000,000	06.JUNIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YHNUID-439>





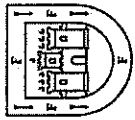
LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	114-05-13-022-006	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SE REQUIERE COMPRA DE ESCRITORIO Y SILLAS: -1 ESTACIÓN DE TRABAJO EJECUTIVA, MODELO EN L DE LINEAS CURVAS CON APOYO LATERAL DE BRAZO DERECHO, CUBIERTA EN MELAMINA 15MM DE ESPESOR (O MÁS) DE MEDIDAS GENERALES: ANCHO: 150 CM / PROFUNDIDAD: 95 CM. / ALTURA: 74 CM. - 4 SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA PARA ESCRITORIO, PROFESIONAL NYLON. ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, APOYO LUMBAR, USO RECOMENDADO PARA OFICINAS EN PUESTO DE TRABAJO. DE DIMENSIONES: ANCHO: 63CM (W) ALTURA TOTAL: 91CM-100CM (H) / ALTURA BRAZOS: 66CM-73CM ALTURA ASIENTO: 46-56CM PESO: 12.5KG	COMPRA ÁGIL	\$1,800,000	07.JULIO	08.AGOSTO
DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	114-05-13-022-006	SE REQUIERE COMPRA DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE DE ORDENADOR DE FILA POR 12 MESES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - PANEL DE CONFIGURACIÓN AUTO ADMINISTRABLE. - PANEL RESERVADOR. - MONITOREO DE LA SUCURSAL A TRAVÉS DE CENTRO DE MANDOS. - MÓDULO DE FUNCIONARIO. - RESERVA ONLINE Y TICKET VIRTUAL. - MOTIVOS DE LA ATENCIÓN Y PAUSAS EN EL MÓDULO DEL FUNCIONARIO. - CONFIGURACIÓN PRIORIZACIÓN ATENCIÓN PREFERENTE. - PANEL ESTADÍSTICO 24/7 CON MÁS DE 20 KP. - CÓDIGO QR PARA VER SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN ONLINE. - CONFIGURACIÓN DE MENSAJE EN PANTALLA DEL TOTEM. - HABITACIÓN DE ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD EN PANTALLA DEL TOTEM. - CREACIÓN DE FILAS Y FILAS INTERNAS. - CONGELAR FILAS. - SISTEMA DE VOZ DE LLAMADO INCLUIDO O BEEP.	SE REQUIERE COMPRAR UNA LICENCIA DE SOFTWARE DE ORDENADOR DE FILA POR 12 MESES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - PANEL DE CONFIGURACIÓN AUTO ADMINISTRABLE. - PANEL RESERVADOR. - MONITOREO DE LA SUCURSAL A TRAVÉS DE CENTRO DE MANDOS. - MÓDULO DE FUNCIONARIO. - RESERVA ONLINE Y TICKET VIRTUAL. - MOTIVOS DE LA ATENCIÓN Y PAUSAS EN EL MÓDULO DEL FUNCIONARIO. - CONFIGURACIÓN PRIORIZACIÓN ATENCIÓN PREFERENTE. - PANEL ESTADÍSTICO 24/7 CON MÁS DE 20 KP. - CÓDIGO QR PARA VER SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN ONLINE. - CONFIGURACIÓN DE MENSAJE EN PANTALLA DEL TOTEM. - HABITACIÓN DE ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD EN PANTALLA DEL TOTEM. - CREACIÓN DE FILAS Y FILAS INTERNAS. - CONGELAR FILAS. - SISTEMA DE VOZ DE LLAMADO INCLUIDO O BEEP.	COMPRA ÁGIL	\$2,000,000	09.SEPTIEMBRE	09.SEPTIEMBRE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YHNUIID-439>





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

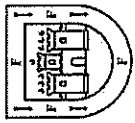
<p>DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACI ÓN SOCIAL</p>	<p>REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</p>	<p>114-05-13- 022-006</p>	<p>ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE INFORMÁTICA</p>	<p>SE REQUIERE 1 COMPUTADOR: - LENOVO THINKCENTRE NEO 50S I5-13400 O EQUIVALENTE TÉCNICO SUPERIOR RAM 8GB SSD 512GB W1P-HDMI:1 ETHERNET: 1- CONECTIVIDAD : ETHERNET: INTEGRADO 100/1000M, WLAN- PUERTOS USB. - SE REQUIERE ADEMÁS: 1 MONITOR VIEWSONIC 24" FULL HD, PANEL IPS O EQUIVALENTE TÉCNICO SUPERIOR CON 100 HZ(1MS) (VA240-H)- RESOLUCIÓN 1920X1080-ANTI REFLEJO - HDMI-HDMI-VGA-SALIDA DE AUDIO. - 1 COMBO TECLADO Y MOUSE ACER EAK040-SP O EQUIVALENTE ALÁMBRICO, NEGRO -USB. - 1 LICENCIA MICROSOFT ESD OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 O EQUIVALENTE TÉCNICO SUPERIOR 64 BITS, MICROSOFT OFFICE HOGAR Y NEGOCIOS 2024. WINDOWS/MAC PERPETUO ESD ALL LANGUAGES. DURATION LICENCIA PERPETUA. LICENCIA CON DESCARGA DIGITAL. APLICACIONES DE ESCRITORIO INSTALABLES DE WORD, EXCEL, POWERPOINT. TIPO DE LICENCIA ADMINISTRABLE. COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS QUE EJECUTAN WINDOWS 10 O WINDOWS 11. LA LICENCIA DEBE SER ASOCIADA A LA CUENTA PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO. SE DEBE PROPORCIONAR EL CÓDIGO DEL PRODUCTO PARA QUE PROFESIONALES DEL ÁREA TIC DE LA IMLS, REALICEN EL CANJE O ACTIVACIÓN DE LA LICENCIA. LAS LICENCIAS OFRECIDAS DEBEN PROVENIR DEL TERRITORIO EN EL CUAL NOS ENCONTRAMOS.</p>	<p>COMPRA ÁGIL</p>	<p>\$1,070,000</p>	<p>05.MAYO</p>	<p>06.JUNIO</p>	<p>07.JULIO</p>
<p>DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACI ÓN SOCIAL</p>	<p>REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</p>	<p>114-05-13- 022-006</p>	<p>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN</p>	<p>SE REQUIERE COMPRA DE 1000 BOLSAS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA CON LOGOS, MATERIAL TNT DE 25 X 30 CON ASAS 8 CM , COLOR ROJO CON BLANCO.</p>	<p>COMPRA ÁGIL</p>	<p>\$595,000</p>	<p>06.JUNIO</p>	<p>07.JULIO</p>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YHNUID-439>





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACI ÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	114-05-13- 022-006	SE REQUIERE PARA LA ENTREGA DE NÚMEROS A LOS USUARIOS A TRAVÉS DEL ORDENADOR DE FILA	ADQUISICIÓN DE 15 PAQUETES DE ROLLOS PAPEL TÉRMICO 80X80X13MT. PACK 10 UNIDADES (150 UNIDADES) PARA ORDENADOR DE FILA. Y SE REQUIERE PARA TOTEM DE AUTOCONSULTA COMPRA DE 10 ROLLOS PAPEL TÉRMICO 55 GRS 215 X 300 MTS X 50.	COMPRA ÁGIL	\$750,000	07.JULIO	07.JULIO	
DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO SOCIAL / SECCIÓN DE CARACTERIZACI ÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	114-05-13- 022-006	MATERIAL DE ASEO. OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE: -50 FRASCOS DE TOALLAS DESINFECTANTES MULTIUSO, FORMATO CANISTER. -20 DESINFECTANTES AEROSOL 360CC TRADICIONAL	COMPRA ÁGIL	\$180,000	07.JULIO	07.JULIO	
TOTAL PAC A MODIFICAR							\$18,115,000			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YHNUID-439>